

## Urge aprobar la reforma laboral: CCE (El Financiero 18/09/12)

Urge aprobar la reforma laboral: CCE (El Financiero 18/09/12) Isabel Becerril Martes, 18 de septiembre de 2012 Cerca de 30% de los trabajadores, en la informalidad. Estamos dilapidando el bono demográfico: Gutiérrez Candiani. Dar empleo a 10% de los ninis impulsaría el PIB 1.5 puntos más. La cúpula empresarial del país hizo un llamado a los legisladores para que en este periodo de sesiones aprueben, sin pretextos, la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), y advirtió que en estos momentos cerca de 30 por ciento de los trabajadores se encuentra en la informalidad, así que "estamos dilapidando nuestro bono demográfico". Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), planteó que si los más de siete millones de jóvenes que ni estudian ni trabajan (ninis) tuvieran la oportunidad de contar con un empleo formal podrían producir más de dos billones de pesos, es decir 16 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Si con la reforma laboral se ayudara a sólo 10 por ciento de esos jóvenes, la economía podría tener un crecimiento adicional de 1.5 puntos porcentuales. Pero mientras México no cuente con una ley laboral acorde a estos tiempos, no sólo pierden millones de trabajadores con empleos precarios, sino también las empresas que enfrentan competencia desleal, así como las Pymes que necesitan formalizarse para facultar su potencial de desarrollo. Además, el Estado deja de percibir cuotas de seguridad social e impuestos, y los desempleados resultan afectados porque siguen esperando inversiones que generen empleos. En ese contexto, el dirigente del CCE pidió a diputados y senadores que la iniciativa preferente de reforma a la LFT enviada por el gobierno federal, y la que presentó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se analicen a detalle y se aseguren de que en la propuesta que sea votada también se incorporen los múltiples puntos de acuerdo a los que han llegado las representaciones obreras y patronales en casi 18 años de diálogo y negociaciones. Prioridades En su mensaje semanal, Gutiérrez Candiani señaló que el promedio de duración de los juicios laborales en México es de 38 meses. México ocupa el lugar 102 de 144 en eficiencia laboral dentro del Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés); el 121 en participación de la mujer en la fuerza de trabajo, y el 113 en prácticas de contratación y despido. Planteó que la reforma laboral debe cubrir tres aspectos fundamentales: 1) Incentivar la inversión y la creación de empleos bien remunerados dentro de la economía formal, abriendo el mercado laboral a sectores de la población que hoy no encuentran trabajo de acuerdo a sus necesidades y circunstancias, como los jóvenes y las madres mexicanas. 2) Asegurar y ampliar los derechos y obligaciones fundamentales de los trabajadores y las empresas, con criterios claros, certidumbre jurídica e instituciones y procedimientos laborales eficaces. 3) Incrementar la competitividad del país y de sus empresas, de acuerdo con las necesidades de la gestión productiva y las realidades de la economía moderna.